



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, diciembre 06, 2024. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. informa que la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio de la Resolución 2441 de 2024, otorgó a la sociedad autorización para efectuar un proceso de emisión de bonos ordinarios en la Bolsa de Valores de Colombia.

La mencionada emisión tendrá un monto de hasta \$400.000.000.000 (Cuatrocientos mil millones de pesos colombianos), recibió una calificación de AAA (col) por parte de la Sociedad Calificadora de Valores BRC, y tendrá como destinatario al público en general. La emisión constará de cinco (5) series con las características detalladas en el Prospecto de Información y el plazo de redención de todas las series será de entre dos (2) y dieciocho (18) años contados a partir de la fecha de emisión.

El prospecto de oferta de bonos ordinarios se encuentra disponible para consulta del mercado en general en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE- y en la página web de la compañía en el siguiente link:

<https://www.grupoaval.com/bonos>